



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE MEDICINA

LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO

PROGRAMA ACADEMICO DEL INTERNADO DE PREGRADO

**Secretaria Académica
Octubre 2011**

MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Formar profesionales de la salud a nivel licenciatura, especialidad e investigación de excelencia académica, científica y humanística, vinculados con la sociedad y su desarrollo sustentable.

VISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ser una Facultad posicionada en el ámbito nacional e internacional como Centro Académico de desarrollo del conocimiento científico y de la transformación social en el campo de la enseñanza médica. Estando comprometidos sus alumnos, docentes e investigadores con la actualización médica continua, creando un enfoque humanista y preventivo de la medicina para el mejor desarrollo social.

PERFIL DE EGRESO DE LA LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO

El egresado contará con una excelente preparación en las materias básicas, que son el pilar indiscutible del conocimiento científico como línea en la búsqueda de la verdad, que le permitan reconocer los factores ecológicos que propician el desarrollo de la enfermedad y estar capacitado en forma óptima para desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, aplicar las técnicas adecuadas para diagnosticar el proceso de salud-enfermedad del individuo, la familia y la comunidad, en la atención primaria y aplicación de tratamientos y medidas de rehabilitación en forma oportuna.

Matizará el ejercicio de su actividad profesional con humanismo y actuará apegado estrictamente a las normas y éticas legales, asumiendo con espíritu crítico, propositivo y reflexivo sus responsabilidades ante la sociedad y para consigo mismo.

Será capaz de integrar e interactuar con un equipo de Salud; y en su caso solicitar orientación y apoyo necesario, para derivar de acuerdo a los niveles de atención.

Tendrá el hábito permanente de estudio en la búsqueda de conocimientos y buscará participación en actividades de educación continua que fortalezcan su superación académica y cultural.

Contará con la capacidad de proporcionar atención adecuada a los problemas de salud de la base de la pirámide poblacional, contará con las herramientas intelectuales para autoevaluarse y actualizarse en forma continua, asimismo su preparación le permitirá aspirar a participar en la administración, la docencia o bien proseguir hacia la preparación en Medicina de segundo o tercer nivel. Será capaz de buscar soluciones alternas a la problemática que se le presente.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO

Estructura Curricular. La organización curricular de la Carrera de Médico Cirujano contempla lo siguiente:

I. CICLO BASICO. Comprende los primeros cuatro semestres de la carrera y durante su desarrollo se proporcionan los fundamentos morfológicos y funcionales de los diferentes niveles de organización biológica a partir de su origen. Permiten al estudiante obtener el conocimiento científico que constituye el núcleo sobre el cual descansan las acciones médicas. Una sólida formación en esta área permitirá mantener el paso del avance de la biomedicina y entender y aplicar nuevos conocimientos y tecnología. En este ciclo se imparten 22 asignaturas, con un total de 241 créditos.

II. CICLO CLINICO. Comprende del quinto al octavo semestre de la carrera. En este ciclo, el alumno es conducido por profesores capacitados, en pequeños grupos, lo que permite una estrecha relación profesor-alumno. Las actividades se desarrollan en las Unidades Hospitalarias para ello aprobadas por la Facultad, en base a programas específicos, con objetivos concretos. El estudiante debe en este ciclo iniciar el desarrollo de habilidades y destrezas de la práctica médica, tanto en actividades preventivas curativas como de rehabilitación. De igual forma, su actividad hospitalaria cercana a los pacientes le brinda la oportunidad de involucrarse en la relación medico-paciente y de iniciarse en la observación de las normas éticas de la práctica profesional. Durante el desarrollo del Ciclo Clínico se imparten 24 asignaturas con un total de 367 créditos.

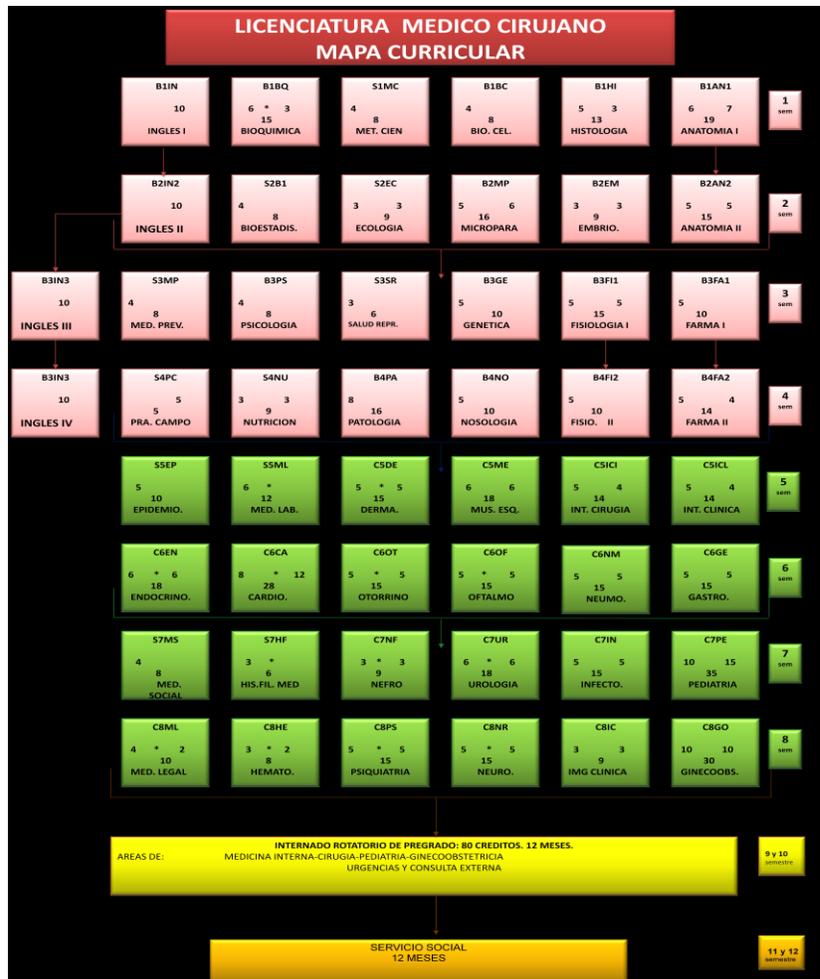
III. ÁREA SOCIOMEDICA. Transcurre durante el desarrollo de ambos ciclos, en ella el alumno se relaciona con el proceso salud-enfermedad particularmente aplicado a la población mexicana. A través de su participación en asociaciones de la comunidad, el estudiante tiene la oportunidad de observar los procesos individuales y colectivos, que tienen como consecuencia la enfermedad y después el restablecimiento de la salud.

IV. INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO. Corresponde a los semestres noveno y décimo y se desarrolla en las Unidades Hospitalarias del Sector Salud, autorizadas para ello por la Facultad y mediante el establecimiento de convenios y programas específicos.

Esta etapa curricular permitirá al estudiante, la integración de sus conocimientos básicos y clínicos, tanto de tipo teórico como práctico, el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que habrán de permitirle después el ejercicio de la Medicina General. El objetivo principal de este año es el entrenamiento en servicio, con una responsabilidad creciente en la atención a los pacientes con orientación y supervisión tutorial. El internado se realizará en hospitales de segundo nivel con rotación por los servicios de Consulta General, Pediatría, Gineco-obstetricia, Cirugía General, Medicina Interna y Urgencias. Este período educativo tiene asignados 80 créditos.

V. SERVICIO SOCIAL. Comprende los semestres décimo primero y décimo segundo de la carrera, es de carácter obligatorio, se desarrolla en las plazas autorizadas por el Sector Salud, cumpliendo con su compromiso ante la sociedad del Estado de Morelos. Contribuye a su formación profesional aplicando sus conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en las etapas previas de su formación. Este período cuenta con un programa de enseñanza y un programa operativo así como con las supervisiones correspondientes por parte del Sector Salud y de la Facultad. No tiene créditos.

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO



PROGRAMA ACADÉMICO DEL INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO

INTRODUCCIÓN

El término "Internado" aparece oficialmente publicado en el Diario Oficial de la Federación de enero de 1912, en el se decretó que los alumnos del quinto año de la carrera de medicina, deberían de permanecer dentro del hospital para atender personalmente y bajo su responsabilidad los casos médicos, quirúrgicos y obstétricos señalados por las disposiciones reglamentarias.

Por la inestable situación sociopolítica vivida en el país entre 1910 y 1930, tal decreto no se generalizó y sólo los alumnos que manifestaban su deseo de profundizar en alguna rama de la medicina y tenían la oportunidad de ser aceptados como ayudantes de un maestro, podían obtener la práctica necesaria para adquirir las destrezas en el área.

A partir de 1934, se estableció que la práctica en hospitales debería realizarse durante un año, en jornadas de diez horas diarias, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de elegir la adscripción de los servicios que convenían a sus intereses.

La reglamentación del horario de los alumnos y duración del trabajo hospitalario revistió trascendental importancia, por ofrecer al "Interno" durante mayor tiempo la posibilidad de integrar sus conocimientos teóricos con el ejercicio de la práctica profesional. Este hecho aunado a las disposiciones hasta entonces reglamentadas se constituirían dos años después, en la base más firme para la realización del servicio social, establecido por decreto presidencial en 1936.

Las modificaciones legales y académicas realizadas a través del tiempo, a los programas de medicina y en particular al Internado de Pregrado han respondido a la necesidad de adecuar el ejercicio profesional médico a las diferentes situaciones sociales e históricas de nuestro país.

El Internado Rotatorio de Pregrado en la Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad Autónoma de Morelos es el ciclo académico del Plan de Estudios en el que los alumnos del 5º año de la carrera de Médico Cirujano realizan sus prácticas clínicas en las Instituciones de Salud (IMSS, SSA e ISSSTE).

Para el logro de los objetivos del programa académico correspondiente, el alumno de la Licenciatura de Médico Cirujano se incorpora a una Institución de Salud como becario, sujeto a las normas y disposiciones de la misma., iniciando en dos promociones el primero de julio y terminando el 30 de junio o bien el 1º de enero y terminando el 30 de diciembre.

Estas instituciones prestadoras de servicios de salud, con base en sus estatutos y postulados deben de disponer de campos clínicos con la infraestructura necesaria para asegurar el desarrollo de este ciclo académico.

Tomando en consideración los ejes de formación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano en las áreas científica, técnica y humanística, el programa del Internado de Pregrado incluye: En el área científica el autoaprendizaje como factor primordial para el desarrollo científico del educando apoyándose en la lectura de libros y revistas actualizadas para reforzar sus conocimientos analizando los casos clínicos que se le presenten y tomando en consideración los avances y los fundamentos científicos pertinentes.

En el área técnica, se privilegia que los estudiantes realicen la práctica clínica tutorial con el fin de consolidar sus habilidades y destrezas en todas las áreas de formación (se le da por consiguiente la mayor carga a éste rubro). Se enfatiza también, que todas las acciones del interno de pregrado deberá realizarlas en un marco humanístico tomando en consideración la relación médico paciente, el respeto a la persona y a sus circunstancias con apego a la ética de la profesión médica.

La formación que adquirirá el interno de pregrado en esta instancia hospitalaria-académica, le permitirá durante sus rotaciones por las diferentes áreas hospitalarias básicas, consolidar la aplicación clínica de todo su acervo de conocimientos teóricos adquiridos previamente, al incorporarse de manera real al equipo de salud con la oportunidad de ejercerse bajo tutelaje de médicos y residentes. Esta estancia hospitalaria de ninguna manera representa el modelo médico preferencial en su formación sino que es utilizada como una estrategia de aprendizaje puesta a la disposición de médico en formación, donde tendrá la oportunidad de involucrarse en un espacio temporal y físico limitado a un año a situaciones difíciles de vivencia en otros niveles de atención

JUSTIFICACIÓN

A fin de lograr los propósitos y objetivos planteados, particularmente de aquellos relacionados con la atención de los problemas de salud más frecuentes o comunes, el alumno recibe su entrenamiento en los servicios de Gineco-obstetricia, Pediatría, Medicina Interna y Cirugía General.

Urgencias, Medicina Preventiva, y Consulta de Medicina General y/o Familiar, ya que la práctica con fines de aprendizaje en estos servicios, atendiendo al contexto de Sistema Nacional de Salud y los patrones de morbilidad y mortalidad, se considera necesaria para la formación de un médico general.

En las cuatro especialidades básicas del hospital, y Urgencias, el alumno colabora en la asistencia de pacientes hospitalizados y ello le permite aplicar sus conocimientos, habilidades

y destrezas con respecto al diagnóstico, terapéutica y rehabilitación de las patologías que por su grado de avance, deben ser atendidas en un segundo nivel de atención médica.

El alumno completa su aprendizaje acudiendo a los servicios de Medicina Familiar y Medicina Preventiva, donde participa en el manejo de problemas de salud frecuentes, dentro de lo que se denomina atención médica de contacto primario o de primer nivel.

De esta manera adquiere una visión más amplia de la historia natural de las enfermedades, desde su período prepatogénico hasta las etapas de enfermedad temprana, enfermedad avanzada y complicaciones del período patogénico.

En cada uno de estos seis servicios el alumno efectúa dos tipos de actividades estrechamente vinculadas entre sí, aquellas a las que designamos como educación en servicio o de integración teórico-práctica, debido a que con base en el ejercicio de una actividad asistencia; el alumno aplica por primera vez o refuerza conocimientos, habilidades, actitudes y aquellas que, definimos más específicamente como académicas, cuyo propósito fundamental es la adquisición, la renovación y la integración funcional del conocimiento.

Las actividades académicas se apoyan principalmente en la capacidad del proceso enseñanza- aprendizaje que el alumno haya logrado en etapas previas y se complementa con la entrega formal o programada de conocimientos que incluyen discusión e intercambio de opiniones con sus docentes y compañeros en reuniones de tipo académico.

En el diagrama se puede apreciar que la educación en servicio tiene dos modalidades, la práctica clínica que es de tipo tutorial y que generalmente se efectúa en horario matutino, y la práctica clínica complementaria que se desarrolla principalmente en horario vespertino y nocturno. En el recuadro correspondiente de las actividades académicas se mencionan las modalidades más frecuentes para llevarlas a cabo.

Muestra además que en cada una de las seis áreas el alumno es evaluado tanto en los aspectos teóricos como en función de valorar el aprendizaje del alumno, sino para retro-informar todo el proceso.

OBJETIVOS

GENERAL:

Al finalizar el internado de pregrado el alumno solucionará la mayoría de los problemas de salud en el primer nivel de atención médica, refiriendo a un segundo nivel, aquellos casos que así lo ameriten.

ESPECÍFICOS

Durante el año de internado de pregrado el alumno se irá capacitando gradualmente para:

- Identificar con criterio epidemiológico, los factores de la tríada ecológica responsables del daño a la salud individual, familiar y comunitaria.
- Indicar y aplicar las medidas de prevención en los padecimientos más frecuentes de la población, de acuerdo al esquema de la historia natural de la enfermedad.
- Efectuar los procedimientos médico-quirúrgicos de diagnóstico y tratamiento, para la resolución de problemas frecuentes de salud.
- Reconocer la importancia de la responsabilidad del médico en su función de asistencia, docencia e investigación y la necesidad de trabajar en equipo multi e interdisciplinario para buscar soluciones integrales a los problemas de salud de la población.
- Aplicar las bases metodológicas para el diagnóstico de salud de la familia y de la comunidad.
- Establecer una interrelación empática y con alto sentido humanístico con el paciente y su núcleo familiar.
- Participar en la vigilancia epidemiológica valorando la importancia que para el médico general tiene el registro e información de los hechos relacionados con el proceso salud-enfermedad.
- Establecerá un diagnóstico integral ante un problema de salud usando como herramienta principal la historia clínica.
- Indicará los estudios de laboratorio y de gabinete pertinentes en el manejo del problema paciente.
- Correlacionará correctamente los resultados de los estudios de laboratorio y gabinete con el cuadro clínico.
- Aplicará en forma sistemática la auto instrucción como método que le permita cotejar las decisiones terapéuticas establecidas acordes con los avances científicos recientes e idóneos para el manejo integral de los pacientes.
- Participará en las actividades que realice el equipo de salud con el fin de involucrarse en la toma de decisiones y la implementación de habilidades y destrezas realizándolas en forma interdisciplinaria.
- Expresará su opinión sobre los aspectos relevantes de la relación médico – paciente de la Institución donde realice sus actividades, dentro del marco de una perspectiva humanista
- Detectar aquellos casos complicados y realizar la derivación respectiva

PERFIL DE EGRESO DEL INTERNADO DE PREGRADO

El interno de pregrado tendrá los conocimientos, las habilidades, destrezas y actitudes que le permitan la integración y el dominio de éstos en la aplicación de un modelo médico integral (biológico, psicológico y social), para proporcionar atención al paciente e integrarse al equipo

de salud; ejerciendo un pensamiento reflexivo, científico y crítico para autoevaluar su práctica médica y proceso de aprendizaje, así como para la búsqueda y generación de conocimientos que le permitan resolver los problemas de salud más frecuentes.

Al finalizar el internado de pregrado, el alumno tendrá los elementos teóricos suficientes para desempeñar las siguientes actividades:

1. Proporcionar atención médica al individuo y su familia en la patología prevalente en nuestro medio, estableciendo el diagnóstico integral de salud o enfermedad, mediante la aplicación de los métodos de estudio correspondiente al primer nivel de atención.
2. Establecer las medidas preventivas y/o terapéuticas de la demanda de consulta e identificar y derivar las entidades que no correspondan a la atención primaria.
3. Diferenciar los problemas médicos de urgencia y establecer los lineamientos terapéuticos primarios que correspondan.
4. Reconocer la indicación quirúrgica electiva o de urgencia de las enfermedades tributarios de cirugía.
5. Realizar el estudio de comunidad a fin de establecer el diagnóstico de salud.
6. Organizar, dirigir y ejecutar acciones de promoción a la salud y protección específica a nivel individual, familiar y comunitario.
7. Efectuar la entrevista clínica mediante interrelación positiva con el paciente y su medio familiar.
8. Participar y colaborar en el trabajo interdisciplinario de equipo de salud.
9. Desempeñarse con ética profesional y responsabilidad en el ejercicio asistencias con el individuo y la comunidad.
10. Reconocer los límites de su propia capacidad y el momento oportuno de la interconsulta o referencia.
11. Reconocer la importancia del registro de información de los hechos relacionados con el proceso salud-enfermedad, como medio para establecer un sistema de vigilancia epidemiológica.
12. Igualmente, el alumno efectuará y/o indicará los siguientes métodos y procedimientos útiles para el diagnóstico y tratamiento en el primer nivel de atención médica.

REQUISITOS.

Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del primero al octavo semestre.

GUÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA ACADÉMICO

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA

Los internos rotarán cada dos meses por los servicios de Medicina Interna, Cirugía, Gineco-obstetricia, Pediatría, Urgencias, Medicina Familiar y/o General de la Institución de adscripción. La enseñanza se lleva a cabo en forma tutorial, o sea, los Jefes de Enseñanza en coordinación con el Jefe de Servicio asignarán a cada Interno un Médico Adscrito, quien le indicará las actividades y los niveles de dominio que deberá realizar, bajo su orientación y supervisión.

Los avances de los Internos de Pregrado en las habilidades y destrezas realizadas, serán supervisados por los Tutores Clínicos con el objeto de evaluar su adecuado desempeño y al término de la rotación bimensual serán calificados a través de listas de cotejo diseñadas para ello, evaluando conocimientos, habilidades y actitudes entregando a más tardar en una semana la calificación obtenida al jefe de enseñanza. Su aprendizaje en el servicio se propicia mediante su actividad médica cotidiana y su participación en sesiones académicas, discusión de casos clínicos, sesiones bibliográficas y en las sesiones generales de la institución.

ACTIVIDADES DEL INTERNO DE PREGRADO

Los Internos de Pregrado rotarán en cada uno de los siguientes servicios: Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Urgencias, Consulta Externa de Medicina Familiar y/o General, donde deberán realizar bajo asesoría del Tutor Clínico el siguiente listado de actividades:

- 1.-Elaborará historias clínicas siguiendo las normas del servicio discutiéndola con los médicos de éste.
- 2.-Realizará la visita médica cotidiana, siguiendo las normas del servicio, bajo la supervisión de los becarios de post-gradado y los médicos de base.
- 3.-Recolectará los datos clínicos en forma sistematizada agrupándolos, analizándolos y discutiéndolos con los otros médicos del servicio.
- 4.-Estudiará la Historia Natural de la Enfermedad, del caso que ingresó, para poder compararlo con las manifestaciones y la evolución del paciente en estudio.
- 5.-Al egresar el paciente, revisará el caso siguiendo la evolución de las diversas manifestaciones, para tener un concepto integral de la enfermedad.
- 6.-Participará en las actividades que se realicen por los equipos de salud, acorde con los lineamientos generales en cada servicio de su rotación.
- 7.-Participará en las sesiones clínicas semanales del departamento en que están asignados, aportando comentarios y cuando se le asigne, presentará el caso clínico comentado y documentado.

8.-Participará en las sesiones bibliográficas semanales del servicio, preparando la ficha bibliográfica y comentando el artículo científico asignado previamente.

9.-Asistirá en forma obligatoria a las sesiones generales del hospital y participará realizando comentarios ó aclarará sus dudas.

10.-Participará en la sesión general de becarios, donde se tratarán temas previamente seleccionados y expuestos por el mismo personal becario, con la orientación del personal médico de la Unidad.

11.-Participará en la instrucción clínica complementaria, de acuerdo con el rol de guardias de la Unidad hospitalaria.

12.-Realizará todo aquello que se contemple en el Programa Operativo de la Unidad Médica de adscripción y que este acorde al programa académico de la Facultad.

TEMARIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO POR ÁREA DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE PEDIATRÍA:

- 1.- Principales causas de morbilidad y mortalidad en la edad pediátrica, magnitud y trascendencia.
- 2.- Atención y evaluación del recién nacido.
- 3.- Maniobras de resucitación en el recién nacido.
- 4.- Hiperbilirrubinemia en el período neonatal.
- 5.- Cardiopatías congénitas más frecuentes.
- 6.- Características principales del crecimiento y desarrollo de recién nacido, lactante, preescolar y escolar.
- 7.- Desnutrición infantil.
- 8.- Insuficiencia respiratoria aguda en el niño, su diagnóstico y tratamiento.
- 9.- Bronconeumonía.
- 10.- Síndrome diarreico.
- 11.- Desequilibrio hidroeléctrico.
- 12.- Fiebre y crisis convulsivas.
- 13.- Amibiasis intestinal y extraintestinal; cuadros clínicos en niños.
- 14.- tratamiento médico de las parasitosis intestinales más frecuentes en nuestro país.
- 15.- Poliomielitis, Tos ferina y Tétanos.
- 16.- Parotiditis.
- 17.- Inmunizaciones.
- 18.- Posología de los principales medicamentos en uso pediátrico.
- 19.- Problemas dermatológicos en la práctica diaria.
- 20.- Amigdalitis.
- 21.- Fiebre tifoidea y sus complicaciones.
- 22.- Fiebres eruptivas en la infancia.
- 23.- Diagnóstico y manejo de las glomerulonefritis en los niños.
- 24.- Pielonefritis en la infancia.
- 25.- Acciones e intoxicaciones más frecuentes en pediatría.
- 26.- Problemas quirúrgicos más frecuentes en el lactante, preescolar y escolar.
- 27.- Síndrome del niño maltratado, problemas del niño y de su ambiente.
- 28.- Leucemia.
- 29.- Tumores más frecuentes en los niños.
- 30.- Problemas ginecológicos en las niñas.

UNIDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

- 1.- Anatomía del aparato genital femenino.
- 2.- Mecanismos de trabajo de parto, atención del mismo.
 - a) Hemorragias en el embarazo.
 - b) Generalidades, diagnóstico, indicaciones y contraindicaciones.
Conducta a seguir.
 - c) Aborto
 - d) Placenta previa

- e) Desprendimiento prematuro de placenta normo inserta
- f) Ruptura uterina
- g) Embarazo ectópico
- 2.- Cesáreas.
 - a) Clasificaciones y generalidades
 - b) pre y post-operatorio.
- 3.- Versiones y parto pélvico.
 - a) Generalidades
 - b) Indicaciones y contraindicaciones
 - c) Técnica operatoria
 - d) Accidentes y conducta a seguir.
- 4.- Choque Hipovolemico.
- 5.- Choque Endotóxico.
- 6.- Inducto,
 - a) Indicaciones y contraindicaciones
 - b) Accidentes y conducta a seguir.
- 7.- Distocia y contracción.
- 8.- Desproporción céfalo-pélvica.
- 9.- Trabajo de parto prolongado y sufrimiento fetal.
- 10.- Analgesia y anestesia obstétrica.
- 11.- Pre-eclampsia y eclampsia.
- 12.- Cardiopatías y embarazo.
- 13.- Diabetes y embarazo.
- 14.- Patología benigna de cérvix.
- 15.- Abdomen agudo en el estado grávido-puerperal,
- 16.- Mola hidatiforme.
- 17.- Tumor de ovario.
- 18.- Tuberculosis genital.
- 19.- Esterilidad primaria y secundaria, estudio de la pareja.
- 20.- Hemorragias disfuncionales.
- 21.- Planificación familiar
 - a) Indicaciones
 - b) Métodos

UNIDAD DE MEDICINA INTERNA

Diagnóstico y tratamiento:

- 1. - Coma hepático.
- 2. - Coma diabético.
- 3. - Estado de choque.
- 4.- Absceso hepático.
- 5.- Accidente vascular cerebral.
- 6.- Hemorragias del tubo digestivo.
- 7.- Insuficiencia Cardíaca.
- 8.- Ictericias.
- 9.- Parasitosis más frecuentes.
- 10.- Síndrome febril.
- 11.- Semiología del dolor.

- 12.- Hipertensión arterial.
- 13.- Etiopatogenia de las anemias.
- 14.- Clasificación morfológica de las anemias.
- 15.- Base para el control de líquidos.
- 16.- Desnutrición en el adulto.
- 17.- Asma bronquial.
- 18.- Pruebas de funcionamiento respiratorio.
- 19.- Síndrome de dilución y depleción del sodio.
- 20.- Artritis reumatoide.
- 21.- Cirrosis.
- 22.- Tuberculosis pulmonar.
- 23.- Fiebre reumática.
- 24.- Amibiasis.
- 25.- Diabetes mellitus.
- 26.- Desnutrición.
- 27.- Crecimiento y desarrollo.
- 28.- Uso y abuso de antibióticos.
- 29.- Insuficiencia hepática.
- 30.- Insuficiencia renal, aguda y crónica.
- 31.- Tratamiento de infecciones óseas.
- 32.- Interpretación de estudios radiológicos.

UNIDAD DE CIRUGÍA GENERAL:

- 1.- Técnica de venodisección.
- 2.- Técnica de traqueostomía,
- 3.- Técnica de diferentes tipos de biopsias y citologías exfoliativas
- 4.- Diagnóstico y manejo en general de abdomen agudo.
- 5.- Diagnóstico y tratamiento de absceso hepático abierto y cavidad
- 6.- Diagnóstico y tratamiento de las colisiones intestinales.
- 7.- Fracturas en general: manejo y tratamiento.
- 8.- Diversos tipos de sondas: manejo y utilización.
- 9.- Manejo de pacientes en el pre, trans, y post-operatorio.
- 10.- Técnicas quirúrgicas menores aplicadas al tórax.
- 11.- Diagnóstico y criterio de tratamiento en el CA Cérvico Uterino.
- 12.- Diagnóstico y criterio de tratamiento en el CA de mama.
- 13.- Radiología en el abdomen agudo.
- 14.- Líquidos y electrolitos en el paciente quirúrgico.
- 15.- Apendicitis aguda: Diagnóstico y criterio de tratamiento.
- 16.- Pancreatitis-. Diagnóstico y criterio de tratamiento.
- 17.- Colelitiasis.
- 18.- Anatomía quirúrgica del cuello.
- 19.- Anatomía quirúrgica del tórax.
- 20.- Anatomía quirúrgica de abdomen.
- 21.- Hernias generalidades: Diagnóstico y tratamiento.
- 22.- Perforación de víscera hueca, diagnóstico y criterio de tratamiento,
- 23.- Quemaduras: Clasificación y manejo.
- 24.- Manejo del paciente politraumatizado.

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Y/O COMUNITARIA:

- 1.- Diagnóstico de salud:
 - a) Concepto
 - b) Objetivos
- 2.- Procedimientos, problemática para su estructuración.
- 3.- Aspectos demográficos de la comunidad, estructura y dinámica de la población.
- 4.- Indicadores de salud. Morbilidad y Mortalidad. Estado nutricional.
- 5.- Técnicas de estudio y acercamiento de la comunidad. Identificación de líderes naturales.
 - a) Técnicas de comunicación.
- 6.- Diagnóstico de salud de una población.
- 7.- Grupos Humanos:

Conceptos

- a) Características de un grupo social.
- b) La familia:
 - a. Definición según diversos autores.
- c) Fases de la familia.
- d) La familia como un grupo primario.
- e) Ciclo de vida y funciones de la familia.
- f) Fundamentos de la atención continua en medicina familiar.
- g) Definición de medicina integral.
- h) Componentes básicos de la medicina integral.
- i) Atención médica continua.
- j) Estudio médico integral.
- k) Diagnóstico de embarazo en sus diferentes etapas clínicas.
- l) Diagnóstico de embarazo, en el 1^o, 2^o y 3er. trimestre.
 - a. Altura del fondo uterino.
 - b. Presencia de partes fetales.
 - c. Presencia de movimientos fetales.
 - d. Presencia de foco fetal.
- m) Exploración de la paciente embarazada en el 1er. trimestre del embarazo.
- n) Exploración de la paciente en el 2^o. y 3er. trimestre del embarazo.
- o) Vigilancia del niño sano.
- p) Crecimiento y desarrollo.
- q) Alimentación infantil.
- r) Esquema de inmunización en el niño.
- s) Historia natural de la enfermedad.
- t) Historia natural de la enfermedad de una patología previamente seleccionada.
- u) Diez principales causas de consulta de medicina familiar de un mes previo y de
 - a. acuerdo a los registros institucionales.
- v) Programa de detección oportuna y educación para la salud.

UNIDAD DE URGENCIAS:

- 1.- Estado de Conciencia,
- 2.- Fracturas.
- 3.- Quemaduras.
- 4.- Intoxicaciones.
- 5.- Accidente vascular cerebral.
- 6.- Choque.
- 7.- Abdomen agudo.
- 8.- Sangrado de tubo digestivo.
- 9.- Politraumatizado.
- 10.- Heridas,
- 11.- Crisis hipertensivas.
- 12.- Patología más frecuente de la localidad.
- 13.- Técnicas médico-quirúrgicas.
- 14.- Manejo del instrumental quirúrgico.
- 15.- Equipo electromédico.

a) Historia Clínica General.

b) Exploración física completa.

c) Indicación e interpretación de los siguientes estudios de laboratorio y gabinete:

- c.1) B.H. completa
- c.2) General de orina
- c.3) Química sanguínea
- c.4) Prueba de funcionamiento hepático
- c.5) Reacciones febriles
- c.6) Estudio del líquido cefalorraquídeo
- c.7) Pruebas de tendencia hemorrágica
- c.8) Coproparasitoscópico
- c.9) Baciloscopías
- c.10) Reacciones Serolúeticas
- c.11) Cultivos bacteriológicos
- c.12) Citología exfoliativa Papanicolau)
- c.13) Rx. de cráneo
- c.14) Tele tórax
- c.15) Serie cardiaca
- c.16) Rx. simple y estudio ultra sonográfico de abdomen
- c.17) Rx. de extremidades
- c.18) Urografía excretora
- c.19) Serie gastroduodenal, estudio endoscópico de tubo digestivo alto.
- c.20) Colon por enema, Endoscopia de colon
- c.21) Estudios endoscópicos gastroenterológicos

d) Procedimientos médicos o quirúrgicos:

- d.1) Atención de parto eutócico
- d.2) Episiotomía
- d.3) Legrado uterino
- d.4) Aplicación de dispositivo intrauterino
- d.5) Atención y reanimación del R.N.
- d.6) Aplicación de sueros y vacunas
- d.7) Instalación de venoclisis
- d.8) Venodisección, aplicación de catéteres subclavios
- d.9) Punción lumbar
- d.10) Taponamiento nasal
- d.11) Lavado gástrico
- d.12) Maniobras de resucitación
- d.13) Sutura de heridas superficiales
- d.14) Manejo y tratamiento de heridas superficiales
- d.15) Atención primaria de quemaduras
- d.16) Debridación de absceso superficial
- d.17) Atención primaria de hemorragias
- d.18) Atención primaria de la deshidratación, a través de técnicas de hidratación oral.
- d.19) Manejo de sondas y cateterismos de uso común en la atención médica de contacto primario.
- d.20) Atención primaria de pacientes con cuerpos extraños en cavidades u orificios naturales.

ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS POR ÁREAS DE APRENDIZAJE

Los internos rotarán en forma bimestral por las áreas hospitalarias de: Medicina Interna, Pediatría, Gineco – Obstetricia, Cirugía General, Medicina Familiar (IMSS) o comunidad (SSM) y Urgencias. En ellas deberán realizar sus prácticas médicas (destrezas), cuya ejecución estará en relación con los niveles de dominio siguientes:

Nivel de Dominio I. El alumno es capaz de reconocer y aplicar el procedimiento bajo la supervisión del Tutor Clínico.

Nivel de Dominio II. El alumno es capaz de reconocer y aplicar el procedimiento pero con asesoría del Médico Residente, además de la supervisión directa del Tutor Clínico ó Médico de Base.

Nivel de Dominio III. El alumno conoce la existencia del procedimiento y sus características generales, puede participar observando o como auxiliar durante la realización del procedimiento, pero no puede aplicarlo por su nivel de complejidad. Cabe tener en cuenta que el internado de pregrado es un periodo de formación eminentemente práctico, por lo que se centra en el desarrollo de habilidades y no se incluye listado de temas o de contenidos para

ser desarrollado por los maestros como en los programas de estudios de los años previos. El presente programa señala además del marco legal donde se respalda jurídicamente, el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno deberá de adquirir al concluir este ciclo escolar en las diferentes áreas disciplinarias médicas.

La actividad práctica tutorial tiene en promedio una duración de ocho horas los cinco días hábiles de la semana y la práctica clínica complementaria 14 horas promedio por "guardia", 2 a 3 veces por semana. Esta última tiene la finalidad de proporcionar un mayor número de experiencias clínicas significativas, adquirir la actitud de servicio, así como la responsabilidad en la atención médica.

Las actividades de educación en servicio y las actividades académicas tienen propósitos y objetivos específicos durante el internado de pregrado, por lo que ambas son consideradas como subprogramas dentro del programa general.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS

I- ROTACION EN EL SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR Y/O GENERAL

Durante su rotación por medicina familiar, el alumno desarrollará las siguientes habilidades y destrezas, de acuerdo a los niveles de dominio:

NIVEL DE DOMINIO I.

Realizar las siguientes actividades en la consulta externa.

- 1.-Elaborar historia clínica con familiograma.
- 2.-Realizar prevención, diagnóstico, tratamiento y establecer medidas de control de las enfermedades más frecuentes.

Realizar actividades correspondientes a los programas institucionales de salud:

- 1.-Planificación familiar, Aplicación de métodos anticonceptivos, (excepto aplicación de DIU y Salpingoclasia) control y seguimientos de usuarios.
- 2.-Vigilancia del embarazo normal.
- 3.-Control del niño sano, alimentación del lactante y del preescolar.
- 4.-Manejar y aplicar los productos biológicos (vacunas) de uso habitual en Medicina Preventiva.
- 5.-Detección oportuna de enfermedades.
- 6.-Participar en las acciones de Educación para la Salud individual, familiar y colectiva.

NIVEL DE DOMINIO II

- 1.-Colocación de dispositivo intrauterino.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Acceso a las bases de datos EBSCO, Sweetwise y difusión científica en nuestra biblioteca.
- 2.- Acceso a www.aafp.org

II- ROTACION EN EL SERVICIO DE GINECOBSTETRICIA

Durante su rotación por Ginecoobstetricia, el alumno desarrollará las siguientes habilidades y destrezas, de acuerdo a los niveles de dominio: De acuerdo a los niveles de dominio.

NIVEL DE DOMINIO I

- 1.-Historia clínica ginecoobstétrica completa.
- 2.-Exploración ginecológica bimanual y con espejo vaginal.
- 3.-Atención del parto normal.
- 4.-Anestesia local perineal.
- 5.-Toma de muestras para Citología exfoliativa cervico-vaginal y exudados.
- 6.-Maniobras básicas de reanimación cardio-pulmonar.

NIVEL DE DOMINIO II

- 1.-Colocación de dispositivo intrauterino.
- 2.-Exploración clínica de mama.
- 3.-Episiotomía

NIVEL DE DOMINIO III

- 1.-Legrado uterino instrumental.
- 2.-Cesárea.
- 3.-Salpingoclasia.
- 4.-Aplicación de fórceps.
- 5.-Cirugía Ginecológica.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Williams J. Williams Obstetricia 22^a ed. México: McGraw Hill, 2006.
- 2.- Novak ER. Ginecología de Novak 13^a ed. México: Mc Graw Hill, 2004.
- 3.- Scott JR. Danforth Tratado de obstetricia y ginecología 9^a ed. México: Mc Graw Hill, 2005.
- 4.- Sergio Fiorelli. Complicaciones médicas en el Embarazo. McGraw-Hill, 2004.
- 5.- Acceso a las bases de datos EBSCO, Sweetswise y difusión científica en nuestra biblioteca.

III- ROTACION EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA

Durante su rotación por pediatría, el alumno desarrollará las siguientes habilidades y destrezas, de acuerdo a los niveles de dominio:

NIVEL DE DOMINIO I

- 1.-Historia clínica pediátrica completa.
- 2.-Asistencia del recién nacido normal.
- 3.-Curación y sutura de heridas superficiales.
- 4.-Debridación de abscesos de partes blandas.
- 5.-Inyecciones. (IM., IV., subcutánea, intradérmica).
- 6.-Manejo de las técnicas de aislamiento.

NIVEL DE DOMINIO II

- 1.-Instalación de sondas: nasogástrica y vesical.
- 2.-Colocación de férulas y de vendajes.
- 3.-Indicación de fototerapia.
- 4.-Sutura de heridas superficiales.

NIVEL DE DOMINIO III

- 1.-Realización de venodisección.
- 2.-Exsanguinotransfusión.
- 3.-Punción lumbar.
- 4.-Diálisis.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Behrman RE. Nelson Tratado de Pediatría 17ª ed. Madrid: Elsevier, 2004.
- 2.- Robertson, J. Manual Harriet Lane de Pediatría 17ª ed. Madrid: Elsevier, 2006.
- 3.- Martínez R. La salud del niño y del adolescente 5ª ed. México: El Manual Moderno, 2005.
- 4.- American Academy of Pediatrics - American Heart Association. Manual de Reanimación Neonatal 5ª ed. México: Intersistemas editores, 2006.
- 5.- Acceso a las bases de datos EBSCO, Sweetswise y difusión científica en nuestra biblioteca.
- 6.- Acceso a www.aeped.es

IV- ROTACION EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

Durante su rotación por medicina interna, el alumno desarrollará las siguientes habilidades y destrezas, de acuerdo a los niveles de dominio:

NIVEL DE DOMINIO I

- 1.-Historia clínica completa.
- 2.-Instalación de sondas nasogástrica y vesical.
- 3.-Medición e interpretación de la presión venosa central.
- 4.-Toma del electrocardiograma e interpretación básica.
- 5.-Maniobras de básicas de reanimación cardiopulmonar.
- 6.-Manejo de las técnicas de aislamiento.
- 7.-Toma de muestras para gases arteriales e interpretación básica.

NIVEL DE DOMINIO II

- 1.-Venodisección.
- 2.-Colocación de catéter central a través de venas superficiales de los miembros.
- 3.-Paracentesis.
- 4.-Toracocentesis.
- 5.-Colocación de sonda de Sengstaken - Blakemore.
- 6.-Intubación orotraqueal.
- 7.-Punción lumbar.
- 8.-Manejo del desfibrilador.

NIVEL DE DOMINIO III

- 1.-Colocación de catéter de diálisis peritoneal.
- 2.-Colocación de catéter para toma de Presión Venosa Central por punción subclavia y transyugular.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1.-Kelley WN. Medicina Interna 2ª. ed. Barcelona: Doyma, 2000.
- 2.- Kasper D. Harrison Principios de Medicina Interna 16ª ed. México: Mc Graw Hill, 2005.
- 3.- Goldman L. Medicina Interna de Cecil 21ª ed. México: Interamericana - McGraw Hill, 2002.
- 4.- Ferreras-Valenti P. Medicina Interna 15ª ed. México: Elsevier, 2004.
- 5.- McPhee SJ. Diagnóstico Clínico y Tratamiento 47ª ed. México: McGraw Hill – Lange, 2008.
- 6.- Acceso a las bases de datos EBSCO, Sweetswise y difusión científica en nuestra biblioteca.

V- ROTACION EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL

Durante su rotación por cirugía general, el alumno desarrollará las siguientes habilidades y destrezas, de acuerdo a los niveles de dominio:

NIVEL DE DOMINIO I

- 1.-Historia clínica completa.
- 2.-Ejecutar la técnica de lavado de manos, técnica para vestirse, actuar y desplazarse adecuadamente en quirófano.
- 3.-Participar como ayudante en las cirugías.
- 4.-Aplicación de analgesia y anestesia local.
- 5.-Debridación de abscesos de partes blandas.
- 6.-Curación de heridas y manejo de drenajes.
- 7.-Punción venosa para toma de muestras.
- 8.-Colocación de sondas de Foley y de Levin.
- 9.-Maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar
- 10.-Manejo básico del pre, trans, y postoperatorio.
- 11.-Punción arterial para toma de muestras sanguíneas.

NIVEL DE DOMINIO II.

- 1.-Venodisección.
- 2.-Paracentesis.
- 3.-Toracocentesis.
- 4.-Pleurotomía cerrada con instalación de sello de agua
- 5.-Intubación orotraqueal.
- 6.-Punción lumbar.

NIVEL DE DOMINIO III

- 1.-Traqueostomía.
- 2.-Artrocentesis.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Kasper D. Harrison Principios de Medicina Interna 16ª ed. México: Mc Graw Hill, 2005.
- 2.- Seymour I. Principios de Cirugía 8ª ed. México: Mc Graw Hill, 2005.
- 3.- Acceso a las bases de datos EBSCO, Sweetswise y difusión científica en nuestra biblioteca.
- 4.- Townsend C. Tratado de Patología Quirúrgica: bases biológicas de la práctica quirúrgica moderna 16ª ed. México: Interamericana - Mc.Graw Hill, 2003.

VI- ROTACION EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

Durante su rotación por urgencias, el alumno desarrollará las siguientes habilidades y destrezas, de acuerdo a los niveles de dominio:

NIVEL DE DOMINIO I

- 1.-Nota médica en Urgencias.
- 2.-Aplicación de Triage
- 3.-Instalación de sondas de Foley y de Levin.
- 4.-Lavado gástrico
- 5.-Curación de heridas.
- 6.-Sutura de heridas superficiales.
- 7.-Debridación de abscesos de partes blandas.
- 8.-Toma de electrocardiograma e interpretación básica.
- 9.-Maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar.
- 10.-Punción venosa.
- 11.-Colocación de vendajes y férulas de yeso.
- 12.-Manejo inicial de las quemaduras.
- 13.-Taponamiento nasal anterior.
- 14.-Manejo inicial del paciente en choque, del paciente inconsciente, del intoxicado y del politraumatizado.

NIVEL DE DOMINIO II

- 1.-Colocación de catéter para toma de Presión Venosa Central.
- 2.-Manejo inicial para extracción de cuerpos extraños en oído y nariz
- 3.-Paracentesis
- 4.-Toracocentesis
- 5.-Pleurotomía cerrada con instalación de sello de agua.
- 6.-Manejo del desfibrilador.
- 7.-Taponamiento nasal posterior.
- 8.-Manejo inicial de las fracturas expuestas.
- 9.-Instalación de moldes circulares de yeso

NIVEL DE DOMINIO III

- 1.-Manejo inicial para extracción de cuerpos extraños en ojo.
- 2.-Reducción de luxaciones cerradas.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Markovick. Secretos de la medicina de urgencias 3ª ed. México: Mc Graw Hill, 2005.
- 2.- Roberts JR. Procedimientos clínicos en medicina de urgencias 2ª ed. Mc Graw-Hill, 2000
- 3.- Acceso a las bases de datos EBSCO, Sweetswise y difusión científica en nuestra biblioteca.
- 4.-Tsiminetzky G. Manual de emergencias médicas clínicas y quirúrgicas 2ª ed. Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 2006.
- 5.- Saunders CH, Ho MT. Diagnóstico y tratamiento de urgencias 4ª. ed. México: Manual Moderno, 2000.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO

El alumno deberá aprobar:

- 1.- Evaluación práctica al término de cada rotación mediante portafolio de evidencias con pacientes del servicio hospitalario.
- 2.- Un examen ordinario que se realiza por parte de la Facultad de Medicina al término de cada rotación.
- 3.- Un examen teórico práctico al finalizar su ciclo de internado.

INTEGRACION DE LA CALIFICACION FINAL.

En cada bimestre, la calificación se deberá integrar con la suma de las calificaciones de las áreas (cognoscitiva, psicomotriz y afectiva), con la siguiente ponderación: cognoscitiva 40%, psicomotriz 40%, afectiva 20%, en una escala de 0 a 10 puntos, debiendo utilizarse para este fin la herramienta propuesta por los Servicios de Salud de Morelos, que se encuentra en el presente programa.

A la suma de las calificaciones de los seis bimestres, se añade la calificación obtenida en el examen teórico-práctico integrador (tipo ECOE), que se desarrollará siguiendo los lineamientos que se detallan en la Lista de Cotejo correspondiente y se divide entre siete.

La calificación mínima aprobatoria de cada examen bimestral teórico-práctico y la calificación final aprobatoria mínima es de 6 puntos, para la integración de la calificación debe de haberse aprobado todas las evaluaciones.

El alumno que no alcance el promedio mínimo aprobatorio al finalizar el internado, deberá realizar una estadía de dos meses en el área en la cual no hubiera alcanzado la calificación aprobatoria y deberá presentar nuevamente las evaluaciones teóricas y prácticas correspondientes, en el siguiente ciclo escolar.

En caso de no aprobarlo en ésta nueva oportunidad, será dado de baja definitiva.

FORMATOS DE EVALUACION POR ROTACIÓN

Anexo 1

LINEAMIENTOS DEL EXAMEN TEÓRICO – PRÁCTICO INTEGRADOR DEL INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO

- 1.-El Interno deberá ser examinado al finalizar sus rotaciones por todos los servicios que componen el internado de pregrado. En el examen deberá participar como sinodal el tutor docente y dos sinodales uno que designara el Jefe de Enseñanza de la sede hospitalaria y otro que deberá designar la Secretaría Académica.
- 2.-El examen que se aplicará será tipo ECOE, cuidando que los escenarios presentados correspondan a padecimiento de la competencia del médico general.
- 3.- La preparación de las estaciones correrá a cargo de la Facultad de Medicina
- 4.-El Interno NO deberá ser informado de la naturaleza de los casos clínicos de que constará.
- 5.- El examen deberá ser aplicado en la última semana de trabajo hospitalario.
- 6.-El Interno contará con un máximo de 7 minutos por estación para llegar a los objetivos precisados en un número de estaciones que puede ir de 5 a 17
- 7.-La calificación se integrará de común acuerdo por los 3 sinodales, quienes firmarán la lista de cotejo que se entregará al Jefe de Enseñanza de la unidad hospitalaria.
- 8.-Una vez terminado el examen e integrada la calificación, se procederá a retroalimentar al Interno sobre su desempeño en el examen, y se le informará su calificación, misma que deberá firmar de enterado.
- 9.-En caso de inconformidad con la calificación recibida, el interno podrá solicitar revisión de su evaluación con el Jefe de Enseñanza y el tutor docente, debiendo analizarse el caso entre los sinodales y el coordinador del Internado de la Facultad de Medicina
- 10.-El Departamento de enseñanza de cada sede enviará informe por escrito de las calificaciones de los exámenes integradores en un lapso no mayor a 10 días de la realización del examen, al coordinador de Internado de Pregrado de la Facultad de Medicina.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Internado de Pregrado cuenta para su desarrollo con un Coordinador de Intenado, y un Tutor Docente por cada Sede Hospitalaria, así como los participantes de la Jefatura de Enseñanza de casa unidad hospitalaria

FUNCIONES:

Del Coordinador del Internado de la Facultad de Medicina:

1. Coordinar junto con los Jefes de Enseñanza delegacionales, en su caso, y los jefes de enseñanza de cada sede la aplicación del programa académico del quinto año de la Carrera de Médico Cirujano (Internado Rotatorio de Pregrado) en las Instituciones de Salud.
2. Evaluar las actividades del MIP y el avance de dicho programa hacia el logro de los objetivos.
- 3.-Presentar al final del ciclo escolar los resultados de la evaluación para retroalimentación del programa
4. Elaborar con el personal docente las adecuaciones del programa del siguiente ciclo escolar. Para ello se realizarán talleres de revisión y análisis del programa del quinto año, además de encuestas a los alumnos.

De los jefes de enseñanza de las unidades hospitalarias: Los jefes de enseñanza son médicos adscritos a las Instituciones de Salud, que apoyan el desarrollo del Internado de Pregrado para lo cual realizan las siguientes actividades:

1. Coordinar la organización y desarrollo del programa operativo para el cumplimiento del programa académico del Internado de pregrado en las Instituciones de salud.
2. Realizar sesiones clínicas, bibliográficas y sesiones generales del Hospital.
3. Supervisar la evaluación de los internos de pregrado.

De los Tutores Docentes: Los tutores docentes son médicos adscritos a las Instituciones de Salud, nombrados por la Facultad de Medicina para apoyar la aplicación del programa de Internado de Pregrado. Para este fin desarrollan las siguientes actividades:

1. Asesorar la realización de habilidades y destrezas de los Internos en los distintos servicios de las Instituciones de Salud mediante sesiones teórico-clínicas de integración y la atención afectiva y actitudinal (una vez por semana).
2. Apoyar la conducción y verificar el cumplimiento de contenidos del programa académico.
3. Participar en la evaluación del avance de los alumnos hacia el logro de los objetivos educativos.
- 4.Participar en la coordinación de la parte práctica de los exámenes de titulación, específicamente en la ubicación de un paciente con características adecuadas.
5. Acudir a las reuniones programadas por la Jefatura de Enseñanza y/o Secretaría Académica de la Facultad de Medicina.

De los Tutores Clínicos.

- 1.- Apoyar en la enseñanza de los alumnos en el trabajo cotidiano

- 2.- Guiar al estudiante en la integración del diagnóstico clínico
- 3.- Orientar al estudiante para la adquisición de habilidades y destrezas

REGLAMENTO PARA INTERNADO DE PREGRADO

En base a lo establecido por los SSM para la reglamentación del Internado Rotatorio de Pregrado se considera lo siguiente

CAPITULO I.

Disposiciones generales.

Para fines de este reglamento:

Art. 1 Se considerará Internado de Pre-grado al ciclo de estudios teórico-prácticos que se realizan en la carrera de Médico Cirujano para complementar la instrucción adquirida en ciclos académicos anteriores y como requisito previo al examen profesional, el servicio social y la obtención del título profesional correspondiente.

Art. 2 Se considerará como Interno de Pregrado al alumno que la Facultad de Medicina considere que ha cursado y aprobado todas las asignaturas que establece el plan de estudios vigente, durante los 8 ciclos escolares semestrales exigidos y que ingresa a las unidades de salud con la finalidad de recibir adiestramiento, instrucción y asesoría sistematizada contemplada en los programas de enseñanza operacional respectivos.

Art. 3 El Internado de Pregrado se regirá por lo establecido en:

- Reglamento para el internado de pregrado publicado en el diario oficial de la federación del lunes 16 de agosto de 1982.
- Reglamento interno de pregrado de las Instituciones de Salud receptoras de internos de pregrado.
- Convenios celebrados entre las Facultades de Medicina y cada Institución.

Art. 4 Los ciclos de Internado de Pre-grado iniciaran el primer día de los meses de enero y julio de cada año.

Art. 5 La asignación de plazas de Internado de Pre-grado se realizará en estricto orden decreciente del promedio obtenido por los aspirantes durante los ciclos académicos anteriores.

Art. 7 El Internado de Pre-grado tendrá una duración de 12 meses de enseñanza teórico-práctica dentro y/o fuera de la unidad de salud.

Art. 8 El Interno de Pre-grado deberá rotar por lo menos durante dos meses por cada una de las áreas básicas de la medicina general: Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Urgencias y Medicina Familiar y Comunitaria.

Art. 9 El Internado de Pregrado se considerará terminado cuando:

1. Se cumplan los doce meses correspondientes al ciclo de adiestramiento.
2. Renuncia por parte del Interno de Pre-grado.
3. Faltas graves cometidas dentro de la unidad de salud, debidamente comprobadas.
4. Determinación de la Facultad por detección de irregularidades en los ciclos académicos anteriores.

CAPITULO II.

De Las Actividades.

Obligaciones de la Facultad

Art. 10. Suscribir convenios para el desarrollo de los aspectos docentes del Internado de Pre-grado con las Instituciones de Salud receptoras en los cuales se señalen los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

Art. 11 Elaborar los programas específicos para la enseñanza teórico-práctica que se impartirá a los Internos de Pre-grado; mismos que serán puestos a disposición de las Instituciones de Salud para su aprobación e implementación.

Art. 12 Evaluar los resultados de los programa de enseñanza con la finalidad de vigilar la que instrucción y le enseñanza medica sea la optima, garantizando así la mejor formación de los Internos de Pre-grado.

Art. 13 Organizar, en coordinación con las Instituciones de Salud y antes de la asignación de plazas, una reunión de carácter informativo en la cual se dé a conocer a los estudiantes el número y características de cada una de las unidades sede para la realización del Internado de Pre-grado.

Art. 14 Otorgar nombramientos de tutores, con carácter honorífico, a un médico de cada una de las áreas básicas de la medicina quienes serán los responsables de la operación del programa de enseñanza.

Art. 15 Proporcionar material didáctico y de apoyo necesario para la aplicación del programa de enseñanza.

Obligaciones de la Institucion de Salud.

Art. 16 Seleccionar la unidades que por sus características puedan ser consideradas como sedes para la realización del Internado de Pre-grado y determinar el número de alumnos a ser admitidos en cada una de ellas.

Art. 17. Notificar a la Facultad o Escuela de Medicina, con debida anticipación, cuales serán las sedes para la realización del Internado de Pre-grado de los egresados de la misma.

Art. 18. Aceptar a los egresados de la Facultad o Escuela de Medicina en calidad de Internos de Pre-grado, bajo las condiciones establecidas en los convenios que previamente las partes hayan suscritos.

Art. 19 Respetar la adscripción original del Interno de Pre-grado, salvo en aquellos casos que por situaciones especiales este no pueda permanecer en la unidad sede. Los cambios de adscripción solo podrán realizarse con el consentimiento del interesado así como de la institución educativa.

Art. 20 Supervisar la operación del programa de enseñanza así como las actividades y aprovechamiento de los Internos de Pre-grado asignados a sus unidades sedes a través de la jefatura de enseñanza las mismas.

CAPITULO III.

Requisitos de ingreso

Los aspirantes a realizar el Internado de Pre-grado deberán:

Art. 21 Demostrar, mediante la documentación respectiva, haber acreditado todas las materias que comprende el plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina.

Art. 22. Inscribirse, después de haber seleccionado su plaza de adscripción y antes de iniciar formalmente el Internado de Pre-grado, como alumno del quinto año de la carrera de Médico Cirujano debiendo entregar además, una copia de su nombramiento o carta de asignación.

Art. 23 Hacer entrega a las autoridades correspondientes de las Instituciones de Salud de la siguiente documentación (Original y copia).

Art. 24 Carta propuesta ó de presentación expedida por la dirección de la Facultad de Medicina.

Art. 25 Constancia de calificaciones (Tira de materias) obtenidas en todas y cada una de las materias que conforman el plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano en la cual se señale además, el promedio general de calificaciones obtenido durante la carrera. Esta deberá ser expedida por la dirección de la Facultad de Medicina.

- Carta de conducta expedida por la Dirección de la Facultad de Medicina.
- Copia certificada, reciente del acta de nacimiento.
- Registro federal de causantes.
- Cédula Única de Registro Poblacional (CURP)
- Certificado médico reciente, expedido por institución de salud oficial.
- 6 fotografías tamaño infantil.

Los espacios clínicos sedes, hospital, institución, y estado disponibles en cada ciclo escolar se publicaran oportunamente en la página web

CAPITULO IV.

Derechos y Obligaciones Del Interno De Pre-grado.

La labor de todo Interno de Pre-grado descansa en el estricto sentido de responsabilidad al servicio del enfermo, el progreso científico y a la imagen de prestigio de la Institución, dichos objetivos solo se lograrán cuando estén dadas las condiciones para cumplir íntegramente con las responsabilidades que aquí se le confieren.

Por lo anteriormente expuesto deberá regirse por normas de derechos y obligaciones que a continuación se describe.

Derechos del Interno de Pregrado:

Art. 26 Ser tratado en forma respetuosa por sus superiores y subalternos.

Art. 27 Tener derecho a una beca anual cuyo monto será establecido por las Instituciones de Salud, pagadera mensualmente.

Art. 28 Atención medica y hospitalaria, personal y para sus familiares directos.

Art. 29 Ropa de uso profesional suficiente para el desempeño de sus funciones.

Art. 30 Material y equipo necesario para el desarrollo adecuado del programa operativo de Internado de Pre-grado.

Art. 31 Una póliza de seguro de vida cuyo monto será determinado por las Instituciones de Salud.

Art. 32 Alimentación técnicamente adecuada, balanceada, suficiente en calidad y cantidad e higiénicamente preparada, durante el ejercicio de su Internado de Pre-grado.

Art. 33 Dos periodos vacacionales de diez días hábiles cada uno, uno en cada semestre, no acumulables.

Art. 34 En el caso de las Internas de Pre-grado que por maternidad deban suspender temporalmente el Internado de Pre-grado, gozarán de un permiso máximo de 90 días con goce de beca.

Art. 35 En caso de sufrir alguna enfermedad o accidente que lo incapacite total o parcialmente, el Interno de Pre-grado recibirá la incapacidad correspondiente o indemnización que resulte por responsabilidad civil en los términos que prescriben las disposiciones legales aplicables.

Art. 36 Alojamiento en locales adecuados y dignos que posean todos los servicios mínimos indispensables para su aseo personal y descanso durante los días de guardia.

Art. 37 Ayuda para pago de renta, en caso de que la unidad sede no pueda proporcionarle alojamiento.

Art. 38 No ser cambiado de unidad de adscripción sin su consentimiento y el de la Facultad de Medicina.

Obligaciones del Interno de Pre-grado

Art. 39 Cumplir con el ciclo obligatorio de doce meses que integran el curso de Pre-grado, y las actividades establecidas en el programa operativo correspondiente.

Art. 40 Presentar y aprobar las evaluaciones del programa de enseñanza correspondiente.

Art. 41 Colaborar en el estudio clínico y tratamiento de los enfermos, así como en la realización de estudios epidemiológicos y en programas de educación para la salud.

Art. 42 Participar directamente en la investigación del medio natural del paciente, en actividades preventivas y de proyección a la comunidad.

Art. 43 Llevar el control bajo la supervisión de un responsable, de las historias clínicas y de las investigaciones epidemiológicas realizadas.

Art. 44 Asistir a las actividades académicas del servicio al que esté adscrito, así como a las generales que se efectúen en la unidad sede.

Art. 45 Participar en la preparación de sesiones bibliográficas y de seminario.

Art. 46 Acatar las disposiciones internas de la unidad a que esté adscrito.

Art. 47 Observar dentro y fuera de la unidad médica, la actividad y disciplina inherentes a su categoría y compromiso con la institución.

Art. 48 Acatar las órdenes de sus superiores en lo concerniente al adiestramiento en sus actividades.

Art. 49 Prestar atención a los pacientes con diligencia y amabilidad.

Art. 50 Abstenerse de prescribir medicamentos sin la autorización previa de la autoridad responsable.

Art. 51 Abstenerse de emitir juicios y comentarios en presencia de los pacientes o sus familiares respecto al diagnóstico, terapéutica o evolución de la enfermedad.

Art. 52 Abstenerse de aceptar de persona alguna remuneración por los servicios médicos prestados dentro de la institución de salud.

Art. 53 Cuidar el material que maneje, así como el existente en el área de su adscripción.

Art. 54 Presentarse a sus actividades uniformados y pulcramente vestidos.

CAPITULO V.

De Las Sanciones y Su Procedimiento.

Art. 55 Los Internos de Pre-grado que incurran en faltas por no apegarse a las responsabilidades que les confiere este reglamento serán acreedores de sanciones, que serán aplicadas según los siguientes criterios:

Para fines de este reglamento, se consideran faltas leves las siguientes:

- Falta de asistencia injustificada a la instrucción clínica complementaria, por una sola vez, en un lapso de treinta días.
- La negligencia o incumplimiento en las actividades que le sean asignadas.
- La asistencia a sus actividades sin portar el uniforme reglamentario u ostentar la pulcritud debida.
- Falta de respeto a sus superiores jerárquicos, compañeros, pacientes o familiares de estos.
- Ausencia injustificada dentro del servicio.

Se considerarán faltas graves:

- Las que por negligencia del becario ponga en peligro la vida o la salud del enfermo, o las personas que se encuentren en la unidad de salud.
- Provocar daños por si o por interpósita persona a sus superiores jerárquicos, a sus compañeros a los pacientes o sus familiares, a los edificios o instalaciones de la unidad.
- Sustraer de la institución material, instrumental o equipo sin perjuicio de las responsabilidades a que se haga acreedor en los términos de las disposiciones legales aplicables.

- Las inasistencias injustificadas a tres actividades clínicas complementarias en un lapso de treinta días.
- La no acreditación de dos trimestres consecutivos en cualquiera de las áreas de estudio.
- El abandono de una actividad complementaria sin causa justificada.
- Aceptar alguna remuneración por sí o por interpósita persona.
- Realizar colectas de cualquier tipo dentro de la unidad sede.
- Acudir en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas o enervantes a su práctica hospitalaria, así como introducir a la unidad médica acompañantes, bebidas alcohólicas, estupefacientes o cualquier tipo de enervantes y
- Las reincidencias comprobadas de cualquiera de las faltas leves a que se refiere el punto anterior.

CAPITULO VI

Observaciones Generales

Art. 56 Las violaciones leves que cometan los becarios a las disposiciones del presente reglamento serán sancionadas con amonestación verbal o escrita siempre y cuando estas no se repitan por más de dos veces en un lapso de treinta días, y las graves, con suspensión temporal en sus actividades hasta por ocho días, o baja definitiva según las condiciones del caso.

Art. 57 La amonestación verbal será realizada por el superior jerárquico en forma privada; la escrita por el jefe de enseñanza de la unidad sede.

Art. 58 En el caso de las faltas graves, deberá levantarse un acta circunstanciada en presencia del becario y dos testigos quienes deberán permanecer durante la diligencia y firmar al calce el acta, dándose oportunidad al becario de alegar lo que a su derecho convenga y ofrecer las pruebas que considera convenientes. Una copia del acta será enviada a la Facultad de Medicina para su conocimiento y evaluación.

Art. 59 Durante el tiempo que dure el procedimiento el becario no podrá acudir a la unidad sede y le será retenido el importe de la beca asignada, en la inteligencia de que si el interno demuestra su inocencia, el tiempo que dure suspendido le será reconocido para efectos de la aprobación de su curso y le será cubierta la beca correspondiente.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MORELOS
FACULTAD DE MEDICINA
LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO**

HOSPITAL:

NOMBRE DEL (LA) JEFE (A) DE ENSEÑANZA:

SERVICIO EN EL QUE ESTÁS ROTANDO:

_____ (Si llevas menos de un mes en este servicio, evalúa por favor la rotación inmediata anterior)

FECHA DE LA ENCUESTA: _____

INSTRUCTIVO: A continuación se te presentan un conjunto de preguntas dirigidas a conocer tu opinión sobre diferentes aspectos que la Facultad considera importantes acerca del Internado Rotatorio de Pregrado en esta sede hospitalaria. Tus respuestas y comentarios honestos serán útiles para que la Facultad, en conjunto con las autoridades del Hospital, tome medidas dirigidas a la mejora continua de dicho año académico. Es anónima.

I.-PROGRAMA ACADÉMICO DEL INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO:

¿Se te entrego el programa académico al inicio del internado? SI NO

¿Con qué frecuencia hay sesiones académicas para los internos en el servicio en el que estás rotando? NO HAY 1-2 AL MES 1 POR SEMANA MÁS DE 1 POR SEMANA Estas sesiones académicas, son: CLÍNICAS BIBLIOGRÁFICAS DE AMBOS TIPOS

¿Tienes oportunidades de desarrollar tus habilidades diagnósticas y terapéuticas en el servicio en el que actualmente rotas? SIEMPRE A VECES NO

¿Se te enseña a interpretar estudios de laboratorio y gabinete en el servicio en el que rotas ahora? SI NO

¿Se te da oportunidad de realizar procedimientos médicos en el servicio en el que rotas ahora? SI NO ¿Cuáles son estos procedimientos?

¿Se te supervisa durante la realización de estos procedimientos? SIEMPRE A VECES NO

¿Quién o quienes dedican mayor tiempo a tu enseñanza y formación médica en el servicio en el que actualmente rotas? NADIE EL RESIDENTE MI PROFESOR INSTRUCTOR OTROS MÉDICOS

¿Tienes acceso a las sesiones generales del hospital durante la rotación actual? SI NO

¿Se te informó oportunamente de la programación de clases y sesiones en esta rotación? SI NO Los adscritos del servicio

¿Predican con el ejemplo la ética y el humanismo hacia los pacientes y sus familiares? SI NO

¿Cuántas reuniones ha tenido (hasta hoy) con los Internos de tu hospital el Coordinador del Internado de la Facultad? _____

¿Te sientes apoyado por la Facultad en caso de problemas académicos o personales? SI NO

OBSERVACIONES:

II.- PROGRAMA OPERATIVO (DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD) DEL INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO.

¿Se te entregó una copia del programa operativo del hospital? SI NO

¿Se ha respetado la programación de vacaciones, rotaciones, guardias y clases? SI NO

¿Tienes derecho a cambios de guardia por causa justificada? SI NO ¿Se ha respetado tu derecho a incapacidad laboral justificada? SI NO

¿Recibes enseñanza dirigida por médicos adscritos y residentes durante las guardias? SI NO

¿Hay guardias de castigo en este hospital? SI NO

OBSERVACIONES:

III.- DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA:

¿Has tenido interacción con el jefe de enseñanza de tu hospital? FRECUENTEMENTE A VECES NO

¿Sabes quienes son los profesores instructores del internado en los servicios en los que has rotado? SI NO

¿Te sientes apoyado por parte del departamento de enseñanza de tu hospital? SI NO

¿Consideras que el trato hacia los internos de diferentes universidades es igualitario? SI NO

¿Consideras que el acervo bibliográfico disponible en este hospital es suficiente SI NO y actualizado para cubrir tus necesidades?

¿Tienes acceso a Internet para búsqueda de información en este hospital? SI NO

¿Cuentas con auxiliares didácticos (cañón, proyector, etc.) cuando los requieres? SI NO

OBSERVACIONES:

IV.- AMBIENTE LABORAL:

¿Tienes buena comunicación con tu profesor instructor designado por la Facultad de Medicina? SI NO

¿Consideras que el trato de los adscritos hacia ti es adecuado? SI NO

¿Consideras que el trato de los residentes hacia ti es adecuado? SI NO

¿Consideras que el trato del personal de enfermería hacia ti es adecuado? SI NO

¿Te han obligado a realizar labores que no corresponden a tus obligaciones como interno de pregrado? SI NO

¿Con qué frecuencia? FRECUENTEMENTE A VECES NUNCA

¿COMO CUALES? _____

V.- ALIMENTACIÓN:

¿Se te proporcionan 3 alimentos al día y colación durante tu jornada de trabajo? SI NO

¿Consideras que la calidad de los alimentos es razonablemente buena? SI NO

¿Se respetan los horarios de comedor? SI NO Si no te es posible acudir a comedor en el horario establecido, y lo solicitas previamente, ¿te guardan tu ración? SI NO

OBSERVACIONES:

VI.- ÁREAS DE DESCANSO Y BAÑOS: ¿Cuentas con un cuarto de guardia para el personal becario? SI NO

Este cuarto, si lo hay, ¿es exclusivo para internos de pregrado? SI NO

¿Se hace diariamente el aseo del área de descanso, incluyendo el baño? SI NO

Habitualmente ¿tienes acceso a una cama para descanso durante la guardia? SI NO

¿Cuentas con locker o un sitio seguro de resguardo de tus pertenencias en el hospital? SI NO

¿Cuentas con acceso a servicio sanitario? SI NO

¿Cuenta el baño con regadera? SI NO En el baño,

¿Cuentas con papel sanitario, jabón y toalla? SI NO OBSERVACIONES:

VII.- UNIFORMES: ¿Se te entregó dotación completa de uniformes? (4 batas, 4 pantalones y 2 pares de zapatos) SI NO La entrega de uniformes

¿Fue oportuna? SI NO

La calidad de los uniformes ¿es razonablemente buena? SI NO La talla que se te entregó ¿fue la solicitada? SI NO

OBSERVACIONES:

VIII.- CÓMO CALIFICAS, EN SU CONJUNTO Y PARA TU FORMACIÓN MÉDICA, ESTA SEDE HOSPITALARIA? () EXCELENTE () BUENA () REGULAR () MALA

¿En qué medida se han cumplido hasta hoy tus expectativas del internado en esta sede? () 100% () 75% () 50% () MENOS DEL 50%

COMENTARIOS:

Programa de Tutorías Y Formación Integral de la Facultad de Medicina Licenciatura de Médico Cirujano

Definición de Tutoría en la Facultad de Medicina “Proceso intencional y sistemático de acompañamiento y orientación que realiza un profesor–tutor con la finalidad de promover, favorecer y reforzar el desarrollo integral del estudiante de la Facultad de Medicina, orientándolo para desarrollar sus potencialidades en pro de la construcción y realización de un proyecto de vida personal y profesional, coadyuvando y fortaleciendo de esta manera el proceso de enseñanza-aprendizaje en dicha institución”.

Objetivos del Programa de Tutorías de la Facultad de Medicina A través de su participación activa en el Programa, el tutorado tendrá la oportunidad de:

- Conocer diversas formas de resolver sus problemas dentro del contexto escolar.
- Comprender las características del plan de estudios y las opciones de trayectoria.
- Adquirir técnicas adecuadas de lectura y comprensión.
- Desarrollar estrategias de estudio.
- Superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico
- Adaptarse e integrarse a la universidad y al ambiente escolar.
- Diseñar la trayectoria curricular más adecuada, de acuerdo con los recursos, capacidades y expectativas personales, familiares y de la universidad.
- Seleccionar actividades extraescolares que pueden mejorar su formación.
- Recibir retroalimentación en aspectos relacionados con su estabilidad emocional y su actitud como futuro profesional de la carrera.
- Conocer los apoyos y beneficios que puede obtener de las diversas universitarias.

Modalidades

General

- Todos los estudiantes de la Facultad de Medicina recibirán tutoría general
- Todos los estudiantes considerados de riesgo académico, recibirán tutoría específica

Específica

- Todos los estudiantes de la Facultad de Medicina no considerados de riesgo, que se inscriban al Programa

SERVICIOS AL ESTUDIANTE

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

A través del Programa de Tutorías se cuenta con Psicólogos que pueden brindar al interno el apoyo emocional que este requiere, ya sea a través de solicitud personal o al ser canalizados por el Tutor Docente de cada unidad hospitalaria.

SERVICIOS ESCOLARES

La Unidad Local de Servicios Escolares se encuentra a disposición del interno en la Facultad de Medicina ubicada en calle Ixtaccíhuatl esq. Leñeros, de las 8:00 a las 15:00 hrs. de lunes a viernes.

BIBLIOTECA

El servicio de biblioteca se encuentra físicamente en la Facultad de Medicina ubicada en calle Ixtaccíhuatl esq. Leñeros, de las 8:00 a las 21:00 hrs. de lunes a viernes.

Específicamente en las instalaciones del Hospital General Dr. José G. Parres, se encuentra un anexo en el cual se cuenta con un acervo bibliográfico de la UAEM así como 4 computadoras para brindar el servicio de biblioteca virtual.

A la biblioteca virtual, puede accederse a través de la siguiente dirección <http://antar.biblioteca.uaem.mx:8080/nueva/>

COMPUTO

El área de computo se encuentra físicamente en la Facultad de Medicina ubicada en calle Ixtaccíhuatl esq. Leñeros, de las 8:00 a las 20:00 hrs. de lunes a viernes.

Específicamente en el Hospital General Dr. José G. Parres se encuentra en el espacio de la biblioteca con 4 computadoras para brindar el servicio a los internos de la Facultad de Medicina de la UAEM

FORMACIÓN INTEGRAL

El programa de formación integral brinda al interno la posibilidad de participar en actividades culturales, sociales y deportivas organizadas por la misma Facultad, la Universidad así como otros eventos especiales de la sociedad morelense, lo que le permitirá al interno encontrar espacios de convivencia y recreación.

La coordinación del programa se encuentra en las instalaciones de la Facultad y la comunicación permanente a través del correo electrónico.